

CRITERIOS DE VALORACIÓN

1. Méritos investigadores

- artículos en revistas científicas, indexadas o no,
- libros o capítulos de libro
- publicaciones en Actas de Congresos
- participación en proyectos de investigación
- participación en Congresos,
- conferencias y seminarios
- pertenencia a Comités Científicos y Organizativos

2. Méritos docentes

- docencia impartida
- dirección de Tesis Doctorales
- dirección de TFG y TFM
- evaluaciones positivas
- participación en proyectos de innovación docente.

3. Otros méritos

- premios
- cargos de gestión universitaria
- otros méritos



CONSIDERACIONES GENERALES

La Comisión aprueba huir de las valoraciones cuantitativas y que se analicen los puntos fuertes y los puntos débiles de cada candidato en función de los criterios de valoración. Como criterio complementario y no menos importante:

-adecuar los méritos al perfil "Publicidad y Relaciones Públicas"